

En atención a la solicitud No. 00009/SETURDA/IP/A/2012, y en cumplimiento a lo establecido en el artículo I y 46 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, informo a usted que con fecha 16 de diciembre de 2004 se crea la Secretaría de Turismo y Desarrollo Artesanal como una Dependencia del Ejecutivo Estatal y en el mes de enero de 2005, se aprueba la primera estructura de organización de la nueva Secretaría, por lo anterior le informo que los titulares de esta Dependencia del sexo femenino, han sido cuatro, en la Dirección General de Turismo, una; en la Dirección de Promoción y Comercialización, dos y en la Dirección de Inversión Turística, tres; esto de acuerdo a lo siguiente::

Secretaría de Turismo

- 1.- Lic. Laura Barrera Fortoul
- 2.- Lic. María Guadalupe Monter Flores
- 3.- Lic. Martha Hilda González Calderón
- 4.- Lic. Rosalinda Elizabeth Benítez González

Dirección General de Turismo

- 1.- Lic. Alejandrina Becerril Monroy

Dirección de Promoción y Comercialización

- 1.- Lic. Alejandra Maribel Pérez Montiel
- 2.- Lic. María del Socorro Osornio Sánchez

Dirección de Inversión Turística

- 1.- Lic. María de Lourdes Merino Peña
- 2.- Lic. Susana Osorno Belmont
- 3.- Lic. Erika Márquez Warnke